




CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO	
23 JUN 2010	
Recibido.....	12:05.....Hs.
Exp. N°.....	24046.....D.B.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Educación, arbitre los medios necesarios para proceder a la reiteración del pedido de dos (2) Asistentes Escolares y un (1) Encargado de Mantenimiento, Expte. N° 17317, aprobado sin modificaciones el 17/08/2006, en periodo Ordinario N° 124, para la Escuela de Educación Técnica N° 458 'Hernandarias de Saavedra' de la Localidad de Laguna Paiva, Santa Fe, los que nunca fueran adjudicados al Establecimiento Educativo mencionado.


Dra. SILVIA SUSANA DE CESARIS
Diputada Provincial


ALBERTO CARLOS CEJAS
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente Proyecto de Comunicación tiene como objeto reiterar el pedido de creación de cargos para la Escuela de Educación Técnica N°458 Hernandarias de Saavedra de la vecina Laguna Paiva. La creación de estos cargos fue solicitada por el Diputado Alberto Maguid en un proyecto del año 2006 que fue



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

aprobado sin modificaciones, sin embargo a la fecha no han sido adjudicados.

El aumento de la matrícula del establecimiento referido es el motivo que fundamenta principalmente esta reiteración ya que se cuenta en la actualidad con 540 alumnos divididos en casi 20 divisiones, dentro de los dos turnos en los que funciona el colegio.

La institución también cuenta ediliciamente con dos amplias plantas y una superficie cubierta total de casi cinco mil metros cuadrados cubiertos y casi seis mil metros libres. En la planta baja del edificio se ubican las dependencias administrativas, la oficina técnica, aulas, los talleres de neumática, de CNC y CAD CAM, de electricidad, pabellones sanitarios, sala de profesores y el SUM. En la Planta Alta se disponen más aulas, y los laboratorios para físico química, dibujo técnico, los talleres de informática, sala multimedial, preceptoría y más pabellones sanitarios.

Toda la institución es atendida por tan sólo tres asistentes escolares a la mañana y dos a la tarde y contando con una sola persona que se encarga del mantenimiento. Se torna evidente de esta manera que mantener en condiciones de higiene y seguridad el edificio se torna una tarea muy difícil dado el tránsito permanente de alumnos y docentes.

Si bien existe una permanente colaboración de los MET en lo que hace a la limpieza de los talleres y galerías, lo expuesto pone de manifiesto la necesidad de contar con los cargos peticionados, dado que el personal no docente que se desempeña en la actualidad resulta insuficiente para dar respuesta a todas las demandas.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En el convencimiento de que de concretarse la petición se beneficiaría a la población paivense y de sus alrededores mejorando en gran medida la oferta del servicio educativo, solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.


Dra. SILVIA SUSANA DE CESARIS
Diputada Provincial


ALBERTO CARLOS CEJAS
Diputado Provincial